

Montevideo, 27 JUL 2018

Sra. Rossana Silva-Repetto
Secretaria Ejecutiva
Convenio de Minamata sobre Mercurio
Of. 1008/2018

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la designación de los Puntos Focales de la República Oriental del Uruguay para el Convenio de Minamata sobre Mercurio.

1. Punto Focal:

Sr. Alejandro Nario Carvalho
Director Nacional de Medio Ambiente
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Galicia 1133, Montevideo
Tel: +598 2917 0710 ext. 4551-4555-4558
E-mail: alejandro.nario@m votma.gub.uy/secretariadinama@m votma.gub.uy

2. Punto Focal alternativo:

Sra. Judith Torres
Asesoría de Asuntos Ambientales Internacionales
Dirección Nacional de Medio Ambiente
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Galicia 1133, Montevideo
Tel: +598 2917 0710 ext. 4111
E-mail: judith.torres@m votma.gub.uy

3. Punto Focal con fines de información, incluido lo relacionado con el Art. 17 párrafo 4:

Sra. Judith Torres
Asesoría de Asuntos Ambientales Internacionales
Dirección Nacional de Medio Ambiente



Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Galicia 1133, Montevideo
Tel+598 2917 0710 ext. 4111
Email: judith.torres@mvotma.gub.uy

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con las seguridades de mi más alta estima y consideración.



Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente